

Piso en Bidebieta I - Trintxerpe (Donostia - San Sebastián)

Referencia: D35280

[\(Ficha completa en araxes.es\)](#)

Estupendo piso en venta en San Sebastián, en el barrio de Bidebieta, con muy buenas vistas despejadas

Venta: 420.000€

Habitaciones: 3. Baños: 2
Metros construidos: 91m². Metros útiles: 80m²

Presentamos un espectacular piso en venta situado en la zona de Bidebieta, en Donostia-San Sebastián. Esta propiedad es una oportunidad única para aquellos que deseen disfrutar de una calidad de vida excepcional en un entorno urbano con todas las comodidades al alcance.

Superficie Útil: Con una superficie de 80 metros cuadrados útiles según catastro y 91 metros cuadrados construidos,

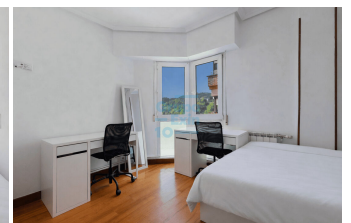
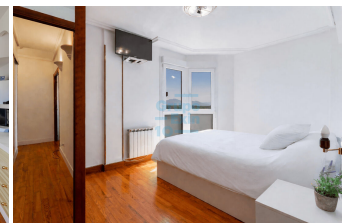
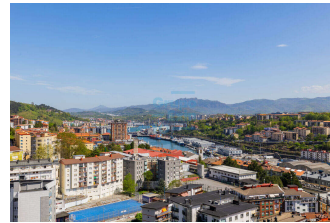
Distribución: Este magnífico inmueble cuenta con tres habitaciones, todas ellas exteriores que prometen comodidad; cocina equipada reformada y baños completamente reformados y los dos con ducha. Dispone de un gran salón para el descanso de toda la familia.

Características: Este piso se sitúa en la planta 15 del edificio, construido en 1975, este piso no solo garantiza vistas impresionantes de la ciudad, sino también una luminosidad incomparable en cada estancia.

El edificio dispone de un transporte público eficiente en las inmediaciones. Tendrá a su disposición líneas de autobuses que conectan rápidamente con el resto de la ciudad, facilitando el día a día y permitiendo acceder a todas las áreas de interés.

El diseño interior del piso ha sido cuidadosamente planificado para maximizar su funcionalidad. Las habitaciones son luminosas y bien distribuidas, garantizando espacios privados y confortables. La sala de estar es un lugar perfecto para reuniones familiares o con amigos, donde se puede disfrutar de momentos inolvidables con vistas panorámicas del barrio. Incluye raya de garaje con sistema rotatorio en la comunidad.

Su ubicación en un barrio que combina a la perfección la tranquilidad residencial con la cercanía al bullicio de la vida urbana; La zona está rodeada de servicios y centros educativos, ofreciendo todo lo necesario sin necesidad de desplazarse grandes distancias.



Le invitamos a visitarlo personalmente para apreciar todos los detalles que hacen de este piso una opción incomparable. Es una oportunidad que no debería dejar escapar, ya que combina lo mejor de la vida urbana con las comodidades y espacios que una familia moderna requiere. Coordine una visita con nosotros y déjese conquistar por las virtudes de este extraordinario hogar.

Condiciones: No se incluyen en el precio de venta los muebles, a excepción de los muebles altos y bajos en la cocina y los electrodomésticos. Los Gastos del Impuesto de Transmisiones patrimoniales, los honorarios del Notario y del Registrador de la Propiedad, serán por cuenta del Comprador. Los Gastos de los honorarios de la comercialización y la plusvalía municipal, serán por cuenta del Vendedor. El presente anuncio no es vinculante, se muestra a título informativo y no contractual. Para más información, contacte con el asesor inmobiliario.

Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, y de la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos siguientes, inherentes a la adquisición:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP):

Tipo General del 4% incluidas las plazas de garaje (máximo dos) y anexos que se transmitan conjuntamente y estén en el mismo edificio.

Tipo reducido 2,5% condicionado a que vaya a constituir vivienda habitual del comprador y no tenga más de 120 m² construidos y 96 m² útiles, y que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en un porcentaje de más de un 25% salvo que fuera transmitida en un plazo de 2 años.

Tipo al 6% se el adquirente fuera titular de más de 5 viviendas en un porcentaje superior al 50%.

- NOTARIA: Sus honorarios se calcularán conforme al arancel Notarial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de la venta aproximadamente.

- REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Orientativamente sería de unos 0,20 EUR por cada 1.000 EUR del valor del inmueble.

- **GESTORIA** Por la tramitación documental de escrituras y pago de servicios sujetos a las tarifas de la Gestoría (Entre 350 y 750 EUR aproximadamente).
- **HONORARIOS** comercialización de la Agencia Inmobiliaria se encuentran incluidos en el P.V.P. (Por cuenta de la Vendedora).

Consumo eléctrico: F 274,00 kwh/m2 año.
Emisiones de CO²: E 54,00 kgCO₂/m2 año.